

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

4969 *Resolución de 4 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de marzo de 2018, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de marzo, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 34329 donde dice:

N.º de orden	Vac.	Puesto	Denominación	Localidad	Niv.	Comp. esp.	Sb.	Agr. Cuerpo	Adscr. Adm.
15	1	4871369	Jefe/Jefa de Sección N22.	Sevilla.	22	3.991,40	A2C1	EX11	AE

Debe decir:

N.º de orden	Vac.	Puesto	Denominación	Localidad	Niv.	Comp. esp.	Sb.	Agr. Cuerpo	Adscr. Adm.
15	1	1456194	Jefe/Jefa de Sección N20.	Sevilla.	20	3.660,72	A2C1	EX11	AE

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto con número de orden 15. No obstante, este nuevo plazo de presentación de solicitudes no modifica el establecido en la mencionada Resolución de 22 de marzo, a efectos de «méritos» y «requisitos» de los anexos IV y VI.

Madrid, 4 de abril de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.